

Núm. 236

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 29 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 58801

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46399 MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

- 1.- En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación del concurso voluntario 517/2013 de Talleres Hernández de Alcantarilla, S.A., con CIF A-30080196, en el que se ha dictado el día 11/07/2018 auto acordado la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 26 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, D^a Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180057651-1